

Agencia de Innovación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00017/2024**  
**Pieza Administrativa E Nro. 35410- E - 2024- 1978 - 0/**  
**RAF** 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

**Fecha: 10/05/24**

**Apertura: 15/5/2024 13:00**

### Encuadre Legal:

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....  
**Domicilio:** .....  
**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....  
**Correo electrónico:** .....

Comentario : Ley Provincial 1015, artículo 18, inciso k), 1150 y 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23 y N° 001/21, y la Resolución O.P.C. N° 202/20 Anexo I, Punto 2, Inciso a) y N° 17/21, Capítulo I, inciso b) - Adjudicación Simple

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2024/29 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>SERVICIO HONORARIOS MENSUALES. UNIDAD</b>			
>>	<p>Contrato de personal docente Licenciado en lengua extranjera inglesa para el campus de la Agencia. Modalidad: virtual. Carga horaria: 5 días a la semana, 8 horas diarias, totalizando 40 horas semanales. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñará el curso de lengua extranjera inglesa para el campus de la Agencia.</li> <li>- Planificación de lecciones: Elaborará planes de clases que incluyen objetivos de aprendizaje, actividades y materiales.</li> <li>- Dictado del mismo: enseñará habilidades de lectura, escritura, escucha y habla en inglés.</li> <li>- Facilitación del aprendizaje: Creará un ambiente de aprendizaje estimulante y motivador que fomente la participación activa y el desarrollo de habilidades lingüísticas.</li> <li>- Corrección y retroalimentación: Proporcionará retroalimentación constructiva a los estudiantes sobre su desempeño, identificando errores y áreas de mejora para ayudarles a progresar en el dominio del idioma.</li> <li>- Asesorar a las distintas Secretarías de la Agencia, para la vinculación con industrias/empresas/personas.</li> </ul>	12.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2024

Pieza Administrativa E Nro. 35410- E - 2024- 1978 - 0/

RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

Fecha: 10/05/24

Apertura: 15/5/2024 13:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial 1015, artículo 18, inciso k), 1150 y 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23 y N° 001/21, y la Resolución O.P.C. N° 202/20 Anexo I, Punto 2, Inciso a) y N° 17/21, Capítulo I, inciso b) - Adjudicación Simple

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/29 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			
			<b>TOTAL</b>	<b>:\$.....</b>
			Son Pesos:	.....
	..... Firma y Sello Responsable			

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_\_\_\_\_ )

<b>Forma de Pago</b>	Según Contrato de Locación de Servicios
<b>Plazo de Entrega:</b>	Segun Pliego de Bases y Condiciones Particulares
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 47
<b>Lugar de Entrega:</b>	Según contrato de Locación de Servicios
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	15/05/24 a las 13:00 hs.
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	al correo: cycontrataciones@aif.gob.ar - Gobernador Paz N° 836, ciudad de Ushuaia.
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Gobernador Paz N° 836
<b>Vigencia del Contrato:</b>	Según contrato de Locación de Servicios
<b>Garantía de Oferta:</b>	no se requiere
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	---

INSAURRALDE  
Federico Juan  
Maria

Firmado digitalmente por  
INSAURRALDE Federico Juan Maria  
Fecha: 2024.05.14 11:26:42 -03'00'